

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL
Y AMBIENTAL DEL III CONVENIO COLECTIVO DE OTIS MOBILITY, S.A.**

La Dirección

Milagros Roldán
Ignacio Ajo
José María Ávila
Juan Manuel de la Rosa

Los representantes de los trabajadores

David Mulero Díez
Roberto Bueno Sánchez
Rafael Villar Caamaño (Ausente)
Josep Esquivel (Ausente)
José Antonio Gamero (Sustituto)
Ignacio Escobar

Previo:

Se establece como próxima reunión el próximo 1 de diciembre de 2026.

Se inicia la sesión, con los miembros de la Comisión, quedando una plaza vacante provisionalmente sin cubrir en la Parte Social.

Resultados de seguridad 09.2026:

Se presentan los resultados de seguridad de compañía, así como los accidentes de OTIS. Se presentan los resultados 09.2026 de accidentes de trabajo, incidentes de trabajo, accidentes públicos y resultados de medio ambiente. Se resume el accidente SSE México de agosto 2026.

SharePoint Técnicos (contenido actualizado):

Se presenta el contenido actualizado del sharepoint para los técnicos.

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisión de los puntos pendientes del acta anterior. –

• Encuesta riesgos psicosociales Cádiz y Almería.-

Se mantienen por las partes las posiciones recogidas en el ACTA anterior.

- Trabajos fuera de jornada no registrados. Intervención remota. -

La **Parte Social** solicita que estas horas solo puedan ser registradas como horas extras ya que de otra manera no se registra la actividad del operario siendo esto un alto riesgo ante la movilización del ascensor de forma remota ya que no consta que este realizando trabajos en esa unidad.

La **Dirección**, realizada la consulta, informa que los técnicos de intervención remota trabajan a turnos, en jornada de mañana y tarde.

- Ascensores autoportantes. -

La **Parte Social** solicita el listado de ascensores autoportantes sin refuerzos o sin aplicar la circular alerta 112.

La **Dirección** presenta en la sesión la información recabada: relación de ascensores autoportantes, por áreas y por rutas. Próximo paso: confirmar que se está aplicando la circular alerta 112.

La **Parte Social** reitera su solicitud ante la sospecha de que siguen ascensores sin aplicar dicha circular del 2017.

- Instalación de cortinas que desenclavan cerraduras. -

La **Parte Social** señala la gravedad del riesgo que suponen las cortinas que se instalan fuera de la rasante de las hojas de cabina que pueden desenclavar las cerraduras de las puertas de los pisos inferiores. Reclama una revisión urgente de estas instalaciones y un mayor control sobre las que están pendientes de instalar.

La **Dirección** informa del análisis y explicaciones facilitadas por la Dirección de Obras, en base al manual de instalaciones (M-P576v3).

La **Parte Social** considera necesario revisar todas las instalaciones y dejar constancia de su verificación

- Auditorías de calidad montaje (ACM). -

La **Parte Social** solicita acceso a las auditorías de calidad del montaje dada la gran cantidad de quejas sobre los acabados y los riesgos detectados que resultan incompatibles con los estándares de calidad de la compañía y ante la evidencia de que se incumplen protocolos de seguridad.

La **Dirección** informa del procedimiento y formulario anexo de la auditoría de calidad de montaje y modernización (IA 013).

La **parte Social** solicita el acceso a estas auditorías.

- **Mascara Protección facial completa con filtro. -**

La **Dirección**, analizada la propuesta, presenta opciones en las que ha trabajado (modelo universal goggle).

La **Parte Social** presenta un modelo de máscara de protección facial completa para su análisis y consideración.

- **Estanterías homologadas para vehículos de compañía. -**

La **Parte Social** pide que venga por defecto las estanterías homologadas cuando solicita una furgoneta nueva o se renueva.

La **Dirección** se remite al procedimiento aprobado para estas gestiones.

La **Parte Social** insiste en que todas las furgonetas vengan con las estanterías homologadas para técnicos y, mientras se resuelve la situación, solicitan los informes del protocolo o procedimiento para la solicitud de estas estanterías.

- **Apertura de emergencia de las cerraduras de furgonetas -**

La **parte social** solicita que se informe a los conductores sobre el procedimiento de emergencia de apertura en caso de quedarse encerrado dentro de la zona de carga.

La **Dirección** presenta las instrucciones de apertura de emergencia y mandará un recordatorio a todas las delegaciones.

La **Parte Social** agradece la presentación del proceso y solicita que la empresa de renting haga difusión de las instrucciones también.

- **Información de accidentes públicos.**

La **Dirección** facilita información sobre cómo se gestionarán y comunicarán los accidentes públicos.

La **Parte Social** solicita que le sean facilitada información de estos accidentes tanto

en esta comisión como en las reuniones de los comités de seguridad a nivel área, como así se acordó en la reunión anterior.

- **Nuevas instalaciones 360**

La **Parte Social** solicita se le presente la revisión y subsanación del protocolo de desbloqueo que requiere corte de corriente y desactivación/activación del contacto KS de puerta de planta inferior para evitar atajos de seguridad por la improductividad y engorro del procedimiento.

La **Dirección** informa que en los G360 que ha expedido la fábrica desde hace 1 año, ya no requieren ese procedimiento de desbloqueo. En los expedidos anteriormente, si previamente se coloca la cabina en la planta inferior, no sería necesario hacer ese protocolo desbloqueo bajando a la planta más baja después de un corte de corriente.

2. **Posicionamiento de la parte social del CISS ante correo enviado por el delegado de prevención de Almería. -**

La **Parte Social** solicita la incorporación como anexo al acta del documento de posicionamiento presentado por esta parte en relación a los hechos ocurridos en Almería el pasado 11 de junio de 2026.

La **Dirección** manifiesta que, al encontrarse el asunto actualmente en fase de análisis y tramitación por los canales correspondientes, no considera procedente su incorporación como anexo en este momento, sin perjuicio de dejar constancia de la solicitud formulada.

La **Dirección** reitera que el asunto está siendo tratado con la debida diligencia, confidencialidad y respeto a todas las personas afectadas, evitando valoraciones anticipadas hasta la finalización de los procedimientos en curso.

3. **Protocolo de actuación alertas climatológicas y actuación ante desastres climáticos (incendios)(terremotos). -**

La **Dirección** recuerda que el procedimiento C004 establece las medidas de actuación aplicables ante situaciones climatológicas adversas, que se despliegan y adaptan localmente en función de las circunstancias concretas de cada centro o área. Se han adoptado medidas para los incendios / terremotos de verano 2026.

La **Parte Social** vuelve a transmitir que no llegan a tiempo las notificaciones y hay ordenes contradictorias a las que Protección Civil plantea, derivando la responsabilidad al técnico. Se solicita que los cauces de comunicación se

compartan con los delegados de prevención y comités de seguridad locales en tiempo y forma.

La **Dirección** se reitera en la obligación de seguir las recomendaciones de las autoridades según indica C-003 / C-004.

4. Jornadas continuadas motivos a quien porque y cuales por motivos climatológicos. -

Al igual que en el punto anterior, la **Dirección** recuerda que el procedimiento C003/C004 establece las medidas de actuación aplicables ante altas temperaturas/ situaciones climatológicas adversas, que se despliegan y adaptan localmente en función de las circunstancias concretas de cada centro o área.

La **Parte social** sigue reclamando jornadas continuas de mañana para paliar los efectos del calor y que se deje constancia de las modificaciones horarias derivadas de las evaluaciones de riesgos por altas temperaturas.

5. Avisos fantasmas fuera de la jornada laboral de los operarios de 24 horas que no se encuentren en situación de disponibilidad. -

La **Dirección** informa que ha tomado las medidas para eliminar estos avisos.

La **Parte Social** no tiene constancia que se hayan solucionado e insta a que se le comunique las medidas adoptadas.

La **Dirección** toma nota.

6. Rbi puenteados.-

La **Dirección** presenta y explica la circular técnica CT-200 sobre cintas de tracción (CSB) y dispositivo pulse (RBI).

La **Parte Social** solicita la actualización de esta circular, que se comunique a todos los trabajadores para que actúen según la CT-200 donde deja claro que no puede haber ningún RBI puenteados procediendo a dejar fuera de servicio el ascensor.

7. Trabajos subcontratados (riesgo potencial en seguridad). -

La **Parte Social** manifiesta que se están subcontratando trabajos T donde se manipulan instalaciones por parte de personal sin cualificación ni conocimientos que pueden suponer un riesgo para operarios y usuarios. Solicita la paralización de estos trabajos y la revisión de las instalaciones manipuladas.

La **Dirección** toma nota de las observaciones.

8. **Asistencia de delegados de prevención de las empresas del grupo al CISS ante el aumento de accidentes dentro de estas compañías según los datos facilitados. -**

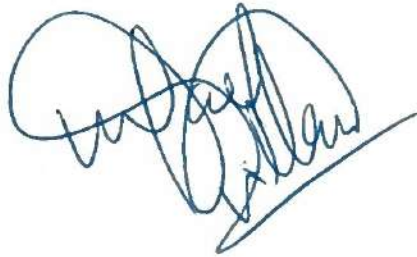
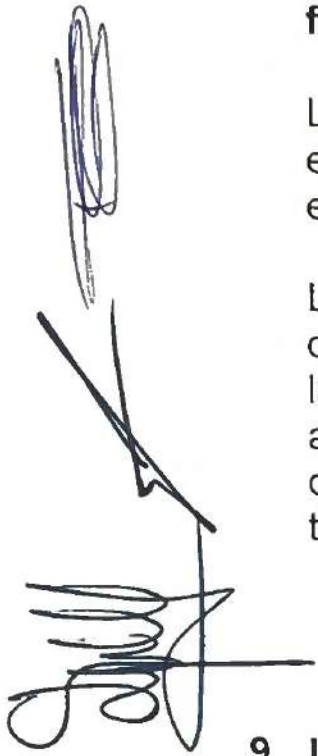
La **parte Social** solicita la incorporación de delegados de prevención de otras empresas del Grupo de forma puntual ante el aumento de accidentes presentados en las estadísticas de seguridad.

La **Dirección** toma nota de la propuesta formulada por la Parte Social y manifiesta que el ámbito propio del CISS viene determinado por el convenio colectivo y por las competencias que le son propias. En consecuencia, no considera procedente ampliar la participación en este órgano en los términos planteados, sin perjuicio de que las cuestiones preventivas que puedan corresponder a otros ámbitos sean tratadas por los cauces que resulten aplicables en cada caso.

9. **Uso de aseos, públicos y privados para el colectivo de operarios dentro de su jornada. -**

La **Dirección** manifiesta que el colectivo de operarios, durante su jornada de trabajo y en el desarrollo ordinario de su actividad, puede hacer uso de los aseos disponibles en las instalaciones en las que preste servicio, sean públicas o privadas, siempre que ello resulte razonable, compatible con la prestación del servicio y respetuoso con las normas de acceso y utilización establecidas por cada cliente o titular de las instalaciones.

La **Parte Social** solicita se compensen los gastos derivados del uso de baños, aseos, etc., en establecimientos privados y considera un agravio comparativo con el personal de oficina y fábricas.



10.Otros. -

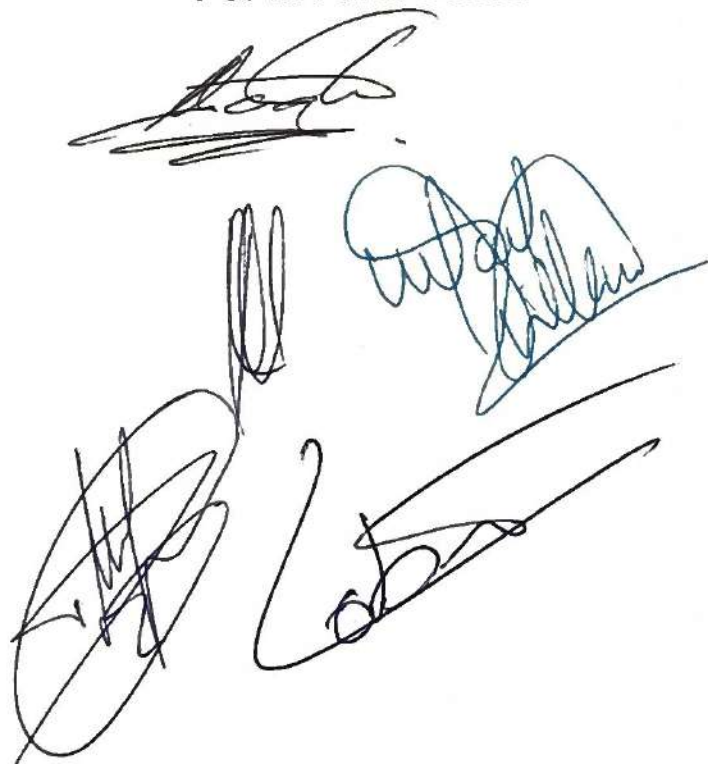
- **Cómo proceder a recoger animales muertos en las instalaciones.**

La Parte Social solicita un protocolo de recogida y gestión de animales muertos (plagas, palomas, ratas, etc.) en las instalaciones del ascensor (foso, cuarto máquinas)

La Dirección toma nota de la consulta.

Se cierra la sesión en Madrid a las 17:00 en Madrid, a 16 de septiembre de 2026.

Por la Parte Social



Por la Dirección

